

JUAN JOSÉ TAMAYO

Teólogo, intervino ante los Cristianos de Base de Asturias

«La Teología debe ser crítica con el abuso de poder en la Iglesia, causa de la pederastia»

«El PP de Rajoy se guía por la orientación ideológica de la Iglesia en educación, modelos de familia o final de la vida»

J. MORÁN

Juan José Tamayo Acosta (Palencia, 1946), teólogo y director de la cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones «Ignacio Ellacuría» de la Universidad Carlos III (Madrid), pronunció ayer la conferencia «El dialogo interreligioso, alternativa a los fundamentalismos». Lo hizo convocado por los Cristianos de Base de Asturias, pero el acto no pudo celebrarse en la Casa de la Iglesia de Gijón (parroquia de San Lorenzo) al ser vetada su intervención en una sede eclesiástica por el arzobispo Jesús Sanz Montes. Tamayo ha sido vetado de igual forma por los cardenales Rouco y Sistach, y por el obispo de Palencia. El origen de estos vetos está en 2003 cuando la Comisión para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española (CEE) calificó su libro «Dios y Jesús», y que sus posturas son «incompatibles con la fe católica».

—¿Como sientan cuatro vetos?

—Mi estado de ánimo es de desdén e indiferencia. No me afecta en nada porque no reconozco autoridad al mundo jerárquico episcopal católico en cuestiones teológicas y en el ámbito en el que yo me muevo de las ciencias de las religiones. Suponen también una especie de crecimiento de la autoestima. ¿Cómo es posible que ya dos cardenales, un arzobispo y un obispo, en menos de cuatro meses, prohíban mi libertad de expresión y el ejercicio de la libertad de cátedra que realizo en España y América Latina? Interpreto que mi pensamiento tiene suficiente solidez y consistencia para que esos señores osen negarme ese derecho a expresarme y yo me muevo, no el terreno de la obediencia y de la sumisión, sino en el de las ciencias de las religiones y ejerzo mi función en el terreno universitario.

—Haga usted su autodefensa de la condena de la CEE.

—La condena fue sin previo aviso, sin previo dialogo y sin previa información. Me encuentro con esta sentencia sin saber que se estaba investigando el libro en el Vaticano desde hacía tres años y por eso me causó sorpresa cuando el presidente de la Comisión para la Doctrina de la Fe, que entonces era Eugenio Romero Posse, me comunica que tiene esta censura. Y acusar a un teólogo del siglo XXI de arriano es no tener argumentos para demostrar lo que ellos querían. En ningún momento cuestiono el título de la divinidad de Jesús; lo que pasa es que lo interpreto.

Creo que les molestó el capítulo que decía «Hijo de Dios metáfora de teología cristiana». Pero es que lo sigo defendiendo: la expresión Hijo de Dios aplicada a Jesús no puede ser sino símbolo o metáfora; en ningún caso se puede entender en el sentido físico, en el sentido literal, porque Dios no tiene hijos, Dios no engendra. Además, para ejercer la condena tuvieron que hacer verdaderas barbaridades con el texto: quitar, por ejemplo, un «no» para demostrar que yo negaba algo, o cortar frases. Fue un trabajo hermenéutico sucio. La condena ya estaba fijada en la mente de los inquisidores antes de leer el libro.

—¿Por qué causa?

—Creo que por unos artículos en contra de la beatificación y canonización de Escrivá de Balaguer. El Opus Dei tiene una sombra muy alargada, que va y viene de España a Roma con una facilidad extraordinaria. Publico dos artículos en «El País» y saltan las alarmas. Ellos llevan esa información al Vaticano, donde interpreto que no me conocían, pero es cuando dicen que hay que hacer una investigación a ver quién es este señor, porque en un primer momento pensaban que era un articulista sin más en temas religiosos. Pero cuando inician la investigación se dan cuenta de que ya tengo 30 libros donde abordo todos los grandes temas del cristianismo a la luz de dos criterios: el diálogo con la cultura moderna, pero no para demoler la fe, sino para hacer más asequible el mensaje del cristianismo, y el poner todo el pensamiento cristiano al servicio de la liberación de los excluidos y marginados, en la línea de la Teología de la Liberación.

—¿Fue la suya una condena sin darle audiencia previa?

—Fui acusado y condenado con nocturnidad y alevosía porque incluso incumplieron las normas de este tipo de procesos canónicos. Bien es verdad que era muy difícil someterme a un procesamiento conforme a los cánones ya que yo no era sacerdote, ni tenía vinculación institucional, sino que me muevo en la docencia, en la Universidad Carlos III. Por eso rápidamente el consejo de gobierno de la Carlos III salió al paso y dijo que esa condena en nada afecta a mi estatuto académico, que se atiene a la Constitución y a las leyes. Pero sí me pareció la condena un ejemplo de la transgresión sistemática y permanente de los derechos humanos y de las libertades del cristiano dentro de la Iglesia.

—Usted defiende que la actividad del teólogo ha de ser crítica.



Juan José Tamayo, ayer, en el Encuentro de Cristianos de Base de Asturias, en los locales de Proyecto Hombre.

«La labor teológica también critica la sumisión de la ética, la política y la economía a los mercados, y esa sumisión es completa en España: hemos pasado de la dictadura de Franco a la dictadura del mercado»

«La condena a mi obra “Dios y Jesús” ya estaba fijada en la mente de los inquisidores antes de leer el libro»

—Entiendo la Teología, no como una función interna a la Iglesia, sino como un ejercicio intelectual de legitimación de la institución eclesiástica, sino que la situó en la línea de Habermas y su Teoría Crítica de la Sociedad, que considera que el pensamiento no es legitimador de estructuras o instituciones, sino que es cuestionante de unos comportamientos que desembocan en abusos de poder. Y en el caso de la Iglesia católica lo que hemos sabido ahora de lo que ha sucedido durante los últimos 50 años es que se ha utilizado el poder para delinquir. Esto es fundamental examinarlo. La Iglesia ha utilizado el poder durante 50 años al menos (por lo que sabemos de casos de pederastia) para delinquir y/o encubrir actos delictivos reprobables, como el abuso de la confianza de los niños o de los padres en seminarios, centros religiosos o escuelas para co-

meter las mayores aberraciones contra la integridad física y la dignidad de la persona. La Teología, como teoría crítica, ha de cuestionar el uso ilegítimo del poder en la Iglesia para cometer actos de delincuencia y proteger a los delincuentes. El ejemplo más claro de esa protección de delinquentes fueron las normas que se aprobaron durante la presidencia de Ratzinger de la Congregación para la Doctrina, para ocultarlo y no darle ninguna salida ni eclesial ni civil, es decir, meterlos en el cajón. Y lo segundo fue decir que ninguna víctima podía hacer públicos esos delitos. Pero esa crítica también la utilizamos contra los abusos de poder y de las pseudodemocracias de nuestras sociedades occidentales. Una de las denuncias más fuertes que hacemos desde la Teología es la sumisión de la ética, de la política y de la economía al asedio del mercado. No puede haber un poder político legítimo democráticamente para que se utilice con esa otra finalidad de someterse al mercado. Y esa sumisión es completa en España: hemos pasado de la dictadura de Franco a la dictadura de los mercados.

—¿Hay alianza, o comodidad al menos, entre Gobierno del PP y Conferencia Episcopal?

—No solamente eso, sino que el gobierno del PP se guía por la orientación ideológica de la Iglesia en cuestiones de educación, modelos de familia, origen de la vida, final de la vida, etcétera. Se guía por la orientación contrarreformista de la Iglesia y por eso nada más ser nombrados los ministros en una semana o diez días sus declaraciones estaba dictadas por la doctrina o el planteamiento neconservador de la Iglesia. El primero, el ministro de Educación, dice que eliminarán Educación para la ciudadanía e inmediatamente todos los obispos en cló lo valoraron muy positivamente. En el terreno de los derechos de las mujeres, igual. Ahí ya no hay un criterio de reconocer la igualdad de hombres y mujeres y proteger los atentados contra la mujer por las leyes, sino que al elaborar

leyes que tienen que ver con el origen de la vida se guían por la doctrina oficial de la Iglesia. Por eso Gallardón no sigue un programa político autónomo en el desarrollo de sus leyes, sino que se deja guiar y la jerarquía es especialmente crítica con algo que yo creo que supone un avance en los derechos de la mujer: la teoría feminista. Ésta es la bestia negra para los obispos, que no pierden oportunidad de criticar la teoría de género, la teoría feminista. En las épocas anteriores se avanzó en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y en este momento se está llevando a cabo una contrarreforma que se corresponde con la contrarreforma de la Iglesia. Por tanto, no solo hay convergencia, sino que la ideología de la jerarquía española en esas materias es la que orienta la actividad política.

—¿Benedicto XVI?

—Es un papado que está actuando con la misma severidad con la que actuaba Juan Pablo II, que tuvo como guionista de su pontificado a Ratzinger. No veo que estemos en ningún crepúsculo, más bien todo lo contrario. Puede haber conflictos en la curia vaticana por el poder, pero la orientación integrista está muy bien guiada para reforzar el carácter jerárquico patriarcal de la Iglesia, con la exclusión de las comunidades cristianas en la toma de decisiones, y la eliminación de las mujeres, que han pasado de ser mayoría eclesial a minoría silenciosa y silenciada. Y, por supuesto, creo que se ha pasado del neconservadurismo de Juan Pablo II al integrismo de Benedicto XVI. No aprecio en los 85 años de este Papa moderación ideológica ni temblores de manos, más bien todo lo contrario: continuar esa línea dura y rígida que tiene como objetivo lo que él propuso en 1985, en aquella famosa conversación con Vittorio Messori («Informe sobre la fe»): la restauración, es decir, volver a la etapa anterior al Concilio Vaticano II porque el Concilio no trajo más que nubarrones y fue el que generó la crisis en la Iglesia.